



**ADJUDICA LICITACIÓN-APRUEBA BASES Nº4482-11-L115
NOMBRA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS**

DECRETO Nº 1303

DALCAHUE, 01 de junio de 2015.

VISTOS: La necesidad de realizar convenio de suministro para el año 2015; el Decreto N°1224 del 20/05/2015 que aprueba las Bases de Licitación N°4482-11-L115 denominada "CONVENIO DE SUMINISTRO MADERAS 2015"; las bases administrativas y formatos de licitación; la sesión ordinaria N°74 del 09/12/2014 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2015; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

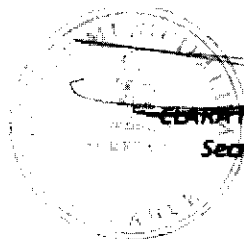
DECRETO

ADJUDÍQUESE: La licitación pública N°4482-11-L115 denominada "CONVENIO DE SUMINISTRO MADERAS 2015", a los siguientes proveedores de acuerdo a las ofertas presentadas en el portal mercadopublico.cl y a lo estipulado en acta de evaluación de ofertas.

OSCAR ANTONIO BECKER ALVAREZ, Rut:
ALBERTO MUÑOZ BAHAMONDE, Rut:

Línea 13 \$1.800.- más iva
Líneas 1 a 12 y 14 a 18 \$93.250.- más iva

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA PINES VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE

JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria municipal
- Transparencia municipal
- Of. de Partes
- Archivo.